



Dirección	Auditoría Gubernamental
No. Oficio	CG/DAG/SS-2513/2019
Sección	SC215 Dirección de Auditoría
Serie	SE02 Auditorías a La Secretaría De Salud
Asunto	Informe de Seguimiento

LICDA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a los oficio número SSyBS/ST/287/2019 y SSyBS/ST/563/2019 de fecha 16 de julio del 2019, signados por el Dr. Gustavo Gaytán Sandoval, Secretario Técnico, de ese organismo público descentralizado, hago de su conocimiento que con la documentación que fue remitida a esta Contraloría General del Estado a través de los oficios en mención, se solventaron 02 observaciones, quedando parcialmente solventadas 03 de las 05 observación determinadas en la auditoría practicada a los recursos del programa "Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en la Entidades Federativas (AFASPE)", correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con clave **DS-AI-06**, mismas que se enlistan en el informe anexo al presente.

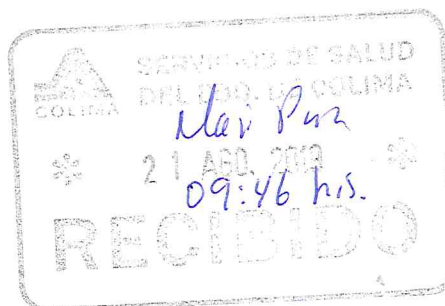
Por lo anterior, le informo que el expediente de auditoría será turnado a la Dirección Jurídica y de Responsabilidades de esta Contraloría General, a fin de que se inicie el proceso para deslindar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados en las omisiones o acciones señaladas en las observaciones no solventadas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 14 DE AGOSTO DE 2019
LA CONTRALORA GENERAL



Catalina Solano
CONTRALORÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA
C.P.C. AGÜEDA CATALINA SOLANO PÉREZ



ACSP/JCFP/JFG

C.C.P. DR. GUSTAVO GAYTAN SANDOVAL.-SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETRIA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

"Año 2019. 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"